



*Universidad Nacional de Salta*

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

Salta, 19 OCT 2004

Expediente n° 12.332/2004

RESOLUCION D N°

**359/04**

Visto las presentes actuaciones y el dictamen emitido por Asesoría Jurídica a fs. 5 y

**CONSIDERANDO:**

Que la señora supervisora Beatriz Baldovino comunica mediante nota, que el día 30 de setiembre observó que la balanza marca ACCULAB no se encontraba en el lugar habitual dentro del Laboratorio de Dietotécnia.

Que obra a fs. 2 certificación de la correspondiente denuncia por hurto, radicada por la Srta. Marta Julia Jiménez ante la Delegación Salta de la Policía Federal Argentina.

Que en virtud de todo lo actuado y lo aconsejado por la Dra. Raquel M. de la Cuesta, en los siguientes términos: "Sr. Decano: Atento el informe de fs. 1 y con la denuncia obrante a fs. 2, corresponde se dicte resolución ordenando la instrucción de un sumario administrativo a fin de esclarecer los hechos y deslindar responsabilidades. Obre la presente de atenta nota de remisión a la Facultad de Ciencias de la Salud. Fdo. Dra. Raquel M. de la Cuesta, Directora Sumarios, Asesoría Jurídica".

Por ello y en uso de las facultades otorgadas

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

**RESUELVE**

**ARTICULO 1°:** DISPONER la instrucción de un sumario administrativo al área correspondiente a fin de esclarecer los hechos y deslindar responsabilidades.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

Salta, 19 OCT 2004

Expediente n° 12.332/2004

RESOLUCION D N°

359104

**ARTICULO 2°:** Hágase saber y remítase copia a Asesoría Jurídica, Dirección General de Administración y siga a Dirección Administrativa Económica de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.

G.O.

Lic. MARTA JULIA JIMENEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO  
DECANO  
Facultad de Ciencias de la Salud